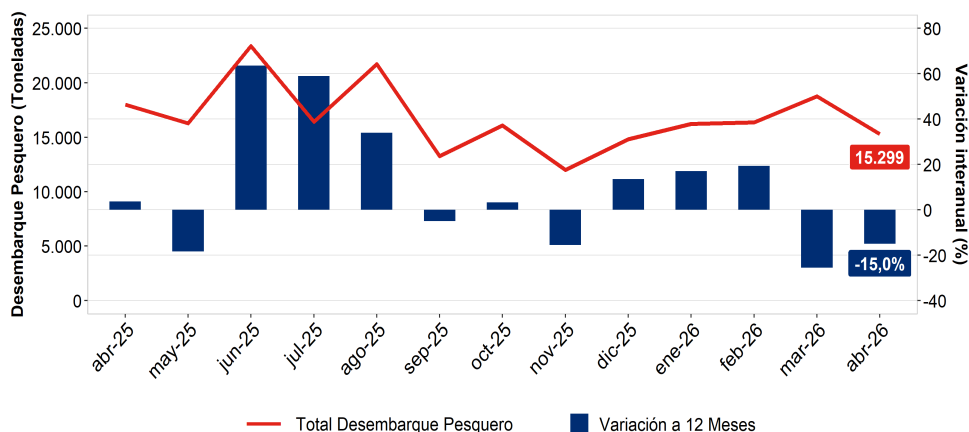


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo registró un descenso de 14,5%, en comparación al mes de abril de 2025.
- El desembarque Artesanal bajó 21,3%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Industrial presentó un alza de 9,0%, con respecto a igual mes del año anterior.

### RESUMEN MENSUAL

#### ■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, abril 2025-abril 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

### Principales Resultados

En el mes de abril de 2026 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 15.299,05 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; dejando en evidencia una variación negativa de 15,0%, en relación a idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, principalmente, por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que presentó 13.222,36 toneladas; cifra que exhibió

una baja de 14,5%, con respecto a lo acontecido en el mismo mes del año 2025. A su vez, este descenso se debió al menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual manera, con una incidencia negativa en el total, el desembarque Artesanal fue 1.793,51 toneladas en el mes de abril del año 2026; denotando un retroceso de 21,3%, en comparación a lo observado en idéntico mes del año anterior. Esta variación se explicó,

fundamentalmente, por la disminución en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

Por otra parte, el desembarque Industrial incidió positivamente en el total, presentando 283,18 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una variación positiva de 9,0%, al comparar con igual mes del año pasado. Este crecimiento se debió únicamente al mayor tonelaje desembarcado del recurso Bacalao Antártico.

#### ■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual abril 2025-abril 2026

	2025												2026			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr			
<b>Artesanal</b>	2.278	2.730	2.095	2.197	2.655	1.257	1.156	1.296	599	314	1.050	1.383	1.794			
<b>Industrial</b>	260	428	9.359	243	6.917	83	2.096	1.045	2.401	260	626	1.073	283			
<b>Centros de Cultivo</b>	15.458	13.126	11.925	13.984	12.137	11.921	12.827	9.668	11.822	15.650	14.676	16.305	13.222			
<b>Total</b>	17.996	16.284	23.379	16.424	21.709	13.260	16.080	12.009	14.822	16.224	16.353	18.761	15.299			

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

## Desembarque Artesanal

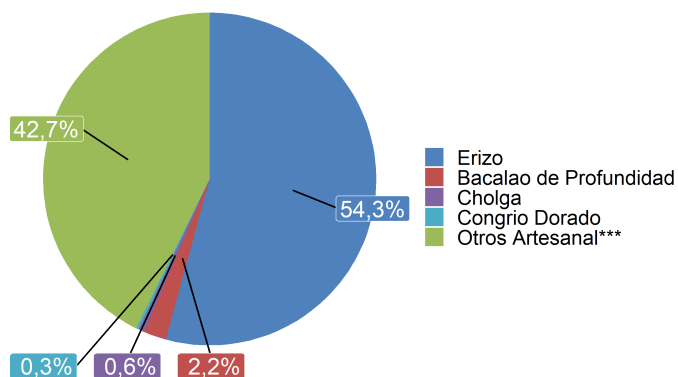
En el mes de abril de 2026 el desembarque Artesanal fue 1.793,51 toneladas, denotando una variación negativa de 21,3%; que significó 484,71 toneladas menos desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 973,00 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un descenso de 34,7%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Bacalao de Profundidad incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 39,35 toneladas desembarcadas; exhibiendo un declive de 39,3%, en relación al mes de abril del año anterior.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron positivamente en el desembarque Artesanal, con 766,37 toneladas desembarcadas; anotando un aumento de 9,5%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

### Participación\*\* por recurso, abril 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

\*\*\* Otros Artesanal incluye los recursos: Centollón, Luga Roja, Merluza Austral, Almeja, Choro, Chorito, Róbalo y Jaiba Marmola.

### Desembarque Artesanal por recurso, abril 2025-abril 2026

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2025	Abril 2026	
Erizo	1.490,57	973,00	-34,7
Bacalao de Profundidad	64,83	39,35	-39,3
Cholga	12,65	10,20	-19,4
Congrio Dorado	10,60	4,58	-56,7
Otros Artesanal*	699,57	766,37	9,5
<b>Total</b>	<b>2.278,22</b>	<b>1.793,51</b>	<b>-21,3</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* Otros Artesanal incluye para el mes de abril de 2025 los recursos: Luga Roja, Centollón, Almeja, Caracol Piquilhue, Merluza Austral, Chorito y Róbalo. Mientras que, en el mes de abril de 2026 se incluyen los recursos: Centollón, Luga Roja, Merluza Austral, Almeja, Choro, Chorito, Róbalo y Jaiba Marmola; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

### Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en abril de 2026, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 54,3% al total Artesanal, correspondiente a 973,00 toneladas; evidenciando una disminución de 34,7%, al comparar con igual mes de 2025.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao de Profundidad, con un aporte de 2,2% al total Artesanal, equivalente a 39,35 toneladas desembarcadas; exhibiendo una baja de 39,3%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Cholga participó 0,6% del total Artesanal, que significó un desembarque de 10,20 toneladas en el mes de análisis; denotando un retroceso de 19,4%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 42,7% en el total Artesanal, correspondiente a 766,37 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó una variación positiva de 9,5%, en comparación a igual mes de 2025. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, abril 2025-abril 2026).

## Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 283,18 toneladas en el mes de abril de 2026, exhibiendo un crecimiento de 9,0%; que significó 23,47 toneladas más desembarcadas, en relación a igual mes del año pasado.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó únicamente por el recurso Bacalao Antártico, que anotó 283,18 toneladas desembarcadas; denotando un importante aumento de 365,4%, con respecto a lo observado en el mismo mes de 2025.

## Desembarque Industrial por recurso, abril 2025-abril 2026

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2025	Abril 2026	
Bacalao Antártico*	60,84	283,18	365,4
Otros Industrial**	198,86	0,00	-100,0
<b>Total</b>	<b>259,70</b>	<b>283,18</b>	<b>9,0</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en abril de 2025, en comparación al tonelaje extraído en abril de 2026.

\*\* Otros Industrial incluye para el mes de abril de 2025 los recursos: Merluza Austral, Bacalao de Profundidad, Palometa, Congrio Dorado, Cabrilla y Pejerrata.

## Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de abril de 2026 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 13.222,36 toneladas; evidenciando una variación negativa de 14,5%; que significó 2.235,25 toneladas menos cosechadas, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año anterior.

## Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, abril 2025-abril 2026

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	2025	Abril 2026	
Salmón del Atlántico	15.457,61	13.222,36	-14,5
<b>Total</b>	<b>15.457,61</b>	<b>13.222,36</b>	<b>-14,5</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

## CENTROS DE CULTIVO

### Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 48 en la región. Mientras que en relación al mismo mes del año pasado, la cantidad de Centros de Cultivo regionales no presentó variación. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de abril de 2026 de un total de 48 Centros de Cultivo regionales, 45 de ellos realizaron sus operaciones utilizando agua de mar. Además, en comparación a idéntico mes del año anterior, se registró la misma cantidad de centros que operan en agua de este tipo.

### Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, abril 2025-abril 2026

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Abril 2025	Abril 2026	
Dulce	3	3	0,0
Salada	45	45	0,0
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>0,0</b>

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. En tanto, en relación a igual mes de 2025, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

### Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de abril de 2026, se fijó descanso sanitario para siete (7) de las 31 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

## INDUSTRIA PESQUERA

### Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 16.437,58 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 1,7%; que significó 268,95 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 15.692,69 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 1,9%, con respecto al mismo mes de 2025.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 413,82 toneladas procesadas; exhibiendo un notable aumento de 123,1%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, el recurso Erizo evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 119,08 toneladas procesadas; denotando una disminución de 52,7%, en relación al mes de abril del año anterior.

### ■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, abril 2025-abril 2026

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2025	Abril 2026	
Salmón del Atlántico	15.403,97	15.692,69	1,9
Bacalao de Profundidad	325,87	204,03	-37,4
Erizo	251,70	119,08	-52,7
Congrio Dorado*	1,56	7,97	411,1
Otros Recursos(*)(**)	185,53	413,82	123,1
<b>Total</b>	<b>16.168,63</b>	<b>16.437,58</b>	<b>1,7</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en abril de 2025, en comparación al tonelaje producido en abril de 2026.

\*\* Otros Recursos incluye para el mes de abril de 2025: Luga Roja, Ostión del Sur, Centollón, Cholga, Merluza Austral, Caracol Piquihue y Maucho. Mientras que, en el mes de abril de 2026 se incluyen los recursos: Luga Roja, Centollón, Ostión del Sur, Merluza Austral y Merluza del Atlántico; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

### Participación por línea de elaboración

Durante abril del año 2026 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 80,1% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 19,9% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 13.163,84 toneladas

procesadas; aumentando 14,1%, con respecto al mismo mes de 2025. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido únicamente al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 3.273,74 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación negativa de 29,3%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

### ■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, abril 2025-abril 2026

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2025	Abril 2026	
Fresco, Carragenina y Seco***	11.540,50	13.163,84	14,1
Congelado	4.628,13	3.273,74	-29,3
<b>Total</b>	<b>16.168,63</b>	<b>16.437,58</b>	<b>1,7</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

# REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

## Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de abril del año 2026 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.047 personas registradas, de las cuales, el 86,9% correspondió a hombres y el 13,1% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 3.990 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.478 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 355 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 303 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 921 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

## Inscripción por género según provincia, abril 2026

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	303	3.990	355	1.478	6.126
Femenino	10	477	151	283	921
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>4.467</b>	<b>506</b>	<b>1.761</b>	<b>7.047</b>

Fuente: SERNAPECA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 477 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 283 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 151 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

## Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de abril del año 2026 existían en la región 11.508 inscripciones vigentes<sup>1</sup> distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.066 correspondieron a la categoría Alguero, 3.726 a la categoría Pescador Artesanal, 999 a la categoría Buzo Mariscador y 717 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.261 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.955 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.311 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 558 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 437 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.099 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 702 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 446 registros.

## Inscripción por categoría según provincia, abril 2026

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	208	3.955	486	1.417	6.066
Pescador Artesanal	194	2.311	153	1.068	3.726
Buzo Mariscador	17	558	41	383	999
Armador Artesanal	27	437	22	231	717
<b>Total</b>	<b>446</b>	<b>7.261</b>	<b>702</b>	<b>3.099</b>	<b>11.508</b>

Fuente: SERNAPECA.

<sup>1</sup> Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

# MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

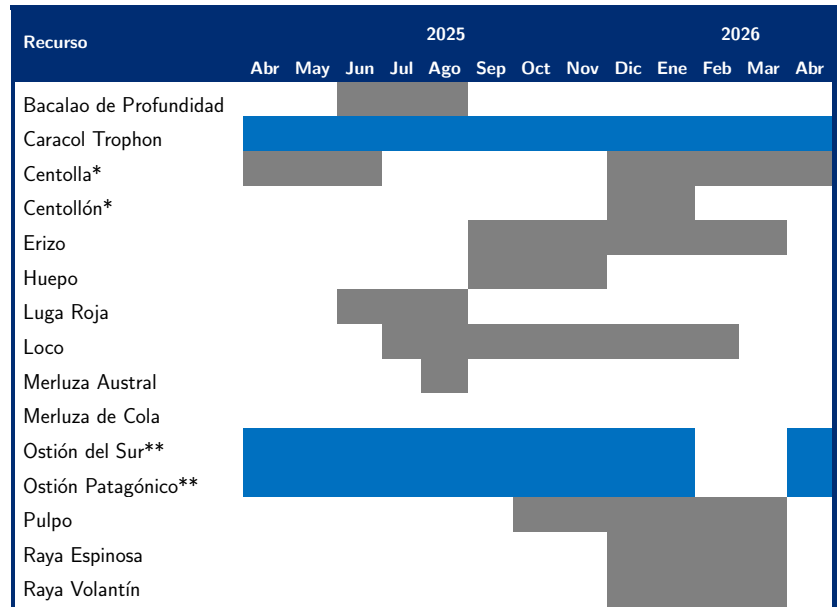
## Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de abril de 2026 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en el mes de diciembre de 2025 y extendiéndose hasta junio de 2026.

## Vedas por recurso, abril 2025-abril 2026



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
  Veda extractiva
  Veda biológica
  Veda extraordinaria

\* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

\*\* La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. N° 202300018/2023).

## Cuotas de captura por recurso, 2025-2026

Recurso	Toneladas	
	2025	2026
Merluza Austral	18.696	22.251
Merluza de Cola	5.221	4.903
Merluza Tres Aletas	2.774	2.856
Bacalao de Profundidad	2.524	2.808
Congrio Dorado	900	1.839

Fuente: SERNAPESCA.

## Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2026 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado fue 22.251; 2.856; 2.808; y 1.839 toneladas, respectivamente; denotando aumentos de 3.555; 82; 284; y 939 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola fue 4.903 toneladas; exhibiendo una disminución de 318 toneladas, con respecto al año anterior.

**Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS)**, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

**Cuotas de captura**, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

**Descanso sanitario coordinado**, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

**Pesca Artesanal**, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

**Pesca Industrial**, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

**Veda**, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.